

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**31130** *Anuncio de la Dirección General de Energía por el que se somete a información pública la solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación "Proyecto reformado de nueva línea de media tensión 'BCO\_HONDO' a 20 kV entre el C.T. C404412 'BARRANCO HONDO 1' y el apoyo A405067", ubicada en c/ Dr. Alberto Martel, Bco. Hondo. BCO. HONDO en el término municipal de Candelaria, en la isla de Tenerife. Expte. MT202200226.*

Detectado error material en cuanto al plazo otorgado en el anuncio sobre el mismo asunto de fecha 10 de mayo de 2023 y conforme artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar un nuevo anuncio por el que se somete a información pública el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación para la solicitud en concreto, de Utilidad Pública ante esta Dirección General y a los efectos previstos en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre:

Instalación: "Proyecto reformado de nueva línea de media tensión 'BCO\_HONDO' a 20 kV entre el C.T. C404412 'BARRANCO HONDO 1' y el apoyo A405067".

Promotor: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.

Ubicación: Bco. Hondo.

Término municipal: Candelaria, isla de Tenerife.

Características técnicas:

Nueva línea de media tensión "BCO\_HONDO" a 20 kV entre el C.T. C404412 "BARRANCO HONDO 1" y el apoyo A405067, T.M. de Candelaria, en la isla de Tenerife: Incluye la instalación de un nuevo apoyo, tipo CH-2500/15P, de chapa metálica con placa base y armado cruceta recta de 4m (RH 1-20/25), esfuerzo en punta de 2500 daN y una altura libre de 15 metros y se instalará un nuevo tendido aéreo de media tensión entre el apoyo A405067 y el nuevo apoyo a ejecutar, con conductor LARL-78 y longitud 133,5 metros. Se retirará la conversión A/S y se dejará sin servicio el tendido subterráneo de media tensión existente, entre el apoyo A405067 y el nuevo empalme a ejecutar, con una longitud aproximada de 370 metros, y se tenderá una nueva línea subterránea de media tensión con conductor RH5Z1 12/20kV 3x150 mm<sup>2</sup> Al, desde la nueva conversión A/S a instalar en el nuevo apoyo hasta el empalme con la línea subterránea de Media Tensión existente proveniente del centro de transformación C404412 "BARRANCO HONDO 1", con una longitud aproximada de 30 metros. Se realizará una nueva canalización por calzada, de dos tubos Ø200 mm, con una longitud aproximada de 10 metros y se instalará nueva arqueta tipo AR2/A2. La línea de media tensión afectada es la "BCO\_HONDO" de la subestación "C\_CANDELA"

Presupuesto de ejecución material: Asciede a la cantidad de dieciocho mil seiscientos setenta y cuatro euros con treinta y cinco céntimos (18.674,35 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el artículo 149 del Real

Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de treinta días, de conformidad con el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado puedan ser examinados el Proyecto de la instalación en la oficina de esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Usos Múltiples I, Avenida Francisco La Roche, 35, planta 7.ª, en Santa Cruz de Tenerife (resultando necesario pedir cita previa, a través del correo electrónico [serinsene.energia@gobiernodecanarias.org](mailto:serinsene.energia@gobiernodecanarias.org)), en el Ayuntamiento del municipio afectado, o en el enlace online señalado, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Enlace de proyecto:

<https://www.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/d?u=001cc455-1046-47ae-9f50-13f692a67650&t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f>

ANEXO

Relación de bienes y derechos afectados de necesaria expropiación.

"Proyecto reformado de nueva línea de media tensión 'BCO\_HONDO' a 20 kV entre el C.T. C404412 'BARRANCO HONDO 1' y el apoyo A405067", ubicada en c/ Dr. Alberto Martel, Bco. Hondo. BCO. HONDO en el término municipal de Candelaria, en la isla de Tenerife.

Parcela Proyecto	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre de paso de línea Aérea (m2)	Apoyos/Arquetas	Ocupación Temporal (m2)	Naturaleza del terreno
1	38011A005002960000QF	5	296	4	-	2	Urbano
2	38011A005002160001WJ 38011A005002160000QH	5	216	40	-	2	Urbano Agrario
3	38011A005002140001WX 38011A005002140000QZ	5	214	10	-	2	Urbano Agrario
4	38011A005002640001WG 38011A005002640000QF	5	264	55	-	2	Urbano Agrario
5	38011A005003360001WO 38011A005003360000QI	5	336	16	-	2	Urbano Agrario
6	7417314CS6471N0001AT 7417314CS6471N0000PR	-	-	9	1	9	Urbano Agrario

Santa Cruz de Tenerife, 4 de octubre de 2023.- El Director General de Energía, Alberto Hernández Suárez.

ID: A230039694-1